



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1040
QUILLÓN, viernes 1 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VARGAS JARA DIANA GRACE

RUT: 15.164.747-2

LA SUMA DE \$: 623.390

Y SON: SEISCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DIANA GRACE VARGAS JARA, PAGO DE REMUNERACIONES MES DE JULIO DE 2014, POR HABER SIDO
RECHAZADO DEL CONVENIO DE PAGO DE REMUNERACIONES, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140903	Otras Obligaciones Financi	623.390			
1110201	Banco Estado		623.390	15164747-2	

TOTALES : 623.390 623.390



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 5250900077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

1040

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME